

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

......

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18919766 - 0

Desde

02/03/2021

Masta

02/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

02/03/2021 Hasta 02/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

CAYLLAHUE SISA. LUCIANO

Placa

Z4W137 Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

Uso **Particular**

Vin / Nº de serie vrge24565683 JAVIER Importe de la prima

S/. 70

2021-03-02 Hora de emisión

09 h : 48 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.